

**ACTAS DEL XIII
CONGRESO INTERNACIONAL
ASOCIACIÓN HISPÁNICA DE
LITERATURA MEDIEVAL**

(Valladolid, 15 a 19 de septiembre de 2009)

**IN MEMORIAM
ALAN DEYERMOND**

I

Editadas por
José Manuel Fradejas Rueda
Déborah Dietrick Smithbauer
Demetrio Martín Sanz
M^a Jesús Díez Garretas



VALLADOLID
2010

© Asociación Hispánica de Literatura Medieval, 2010

© Los autores, 2010

Reservados los todos derechos. Prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio, salvo para citas, sin permiso escrito de los propietarios del copyright

Publicado por el Ayuntamiento de Valladolid y la Universidad de Valladolid

Ni el Ayuntamiento de Valladolid, ni la Universidad de Valladolid (UVa) ni la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (AHLM) ni los editores son responsables de la permanencia, pertinencia o precisión de las URL externas o de terceras personas que se mencionan en esta publicación, ni garantizan que el contenido de tales sitios web es, o será, preciso o pertinente.

Edición realizada dentro del proyecto de investigación VA46A09 financiado por la Junta de Castilla y León.

Ilustración de la cubierta de María Varela

ISBN 978-84-693-8468-8

D.L. VA 951-2010

Impreso en España por
Valladolid Artes Gráficas

GONZALO DE BERCEO Y LOS MODOS DE TRADUCCIÓN MEDIEVAL

JUAN CARLOS FERNÁNDEZ PÉREZ
Universidad de Santiago de Compostela

El propósito central de esta comunicación es preguntarse a qué categoría de adaptación y traducción pertenecen las versiones que hace Gonzalo de Berceo de las fuentes literarias que tomó como referencia para componer sus obras. Para responder a esta cuestión creemos necesario hacer un breve repaso de la historia de la traducción desde la antigua Roma hasta la Edad Media.

En líneas generales, en Roma la traslación se entendía como uno de los diversos modos en los que se manifestaba el conflicto entre la retórica y la gramática. Pero también servía para expresar el debate cultural entre Roma y Grecia. La traducción era una poderosa herramienta con la que los romanos podían asimilar y apropiarse de la cultura y literatura griegas. Las principales ideas sobre los modos de traslación que más influyeron en el posterior desarrollo histórico de esta disciplina fueron las de Cicerón y Horacio, mediadas a través de la Patrística. Para el primero de estos escritores latinos, las posibles formas de traducción son dos. La primera recibe el nombre de *interpretatio ad uerbum*, *uerbum e uerbo* y la segunda *imitatio* o *aemulatio*. La primera de las dos modalidades es una traslación únicamente técnica y su finalidad última es la de aclarar o dilucidar. Por el contrario, la segunda posibilidad —la preferida por Cicerón— tiene como fin último la imitación del modelo original para llegar a igualarlo o superarlo en el terreno estilístico¹. La postura de Quintiliano es semejante a la ciceroniana, por cuanto considera que este último sistema emplea elementos procedentes de dos disciplinas tan importantes como la gramática y la retórica².

¹ Guillermo Serés, *La traducción en Italia y España durante el siglo XV. La "Iliada en romance" y su contexto cultural*, Salamanca, ediciones Universidad de Salamanca, 1997, págs. 26–27.

² Serés, *La traducción en Italia y España ...*, pág. 28.

La historia de los conceptos de la Patrística sobre la traducción no debemos entenderla en términos de continuidad, sino más bien de ruptura. Esta afirmación viene corroborada por el conocimiento que tuvieron en la Edad Media sobre ideas tan aparentemente similares como la prioridad del sentido sobre la forma, la *fidus interpretis* o la traducción ‘word-for-word’ frente a la de ‘sense-for-sense’³.

Ante todo, la Patrística empleó las teorías romanas sobre la retórica y la traslación para el estudio de la Biblia. San Jerónimo, el tratadista más importante de este período⁴ y su programa hermenéutico para la exégesis de las Sagradas Escrituras, señala y prima la literalidad como la forma más fiable y segura de preservarlas de las interpretaciones que se apartan de la ortodoxia. La intervención principal de san Jerónimo en la difusión de las ideas romanas sobre la traducción se refiere al cambio de significado que le otorga al principio ciceroniano de la *fidus interpretis* para conceder un mayor grado de autoridad y fidelidad a la Biblia⁵. El siguiente estadio en la particular historia de la traslación lo representa Boecio, quien adopta de Jerónimo la idea de la *fida interpretatio* e intenta aplicarla a la traducción de textos no sagrados⁶. De esta manera, la literalidad sigue siendo el único método válido de traslación, tanto para textos religiosos como para los seculares. El prólogo de Boecio a su segundo comentario del *In Isagogen Porphyrius* de Porfirio tuvo una repercusión importante en la recepción posterior de las nociones de la Patrística acerca de la traducción⁷.

Esto puede verse claramente en Juan Escoto Eriúgena, un claro exponente medieval de las actitudes teóricas de Boecio. Es curioso comprobar cómo tanto los *rhetores latini minores* como la Patrística, no plasmaron sus teorías sobre la

³ Rita Copeland, *Rhetoric, Hermeneutics, and Translation in the Middle Ages. Academic Traditions and Vernacular Texts*, Cambridge, Cambridge University Press, 1ª ed., 1991, pág. 55.

⁴ Javier Pérez Escohotado, “Berceo como traductor: Fidelidad y contexto en la *Vida de Santo Domingo de Silos*”, *Livius*, III (1993), págs. 217–227. Según Pérez Escohotado (“Berceo como traductor...”, pág. 220), don Gonzalo habría leído las obras de san Jerónimo en el monasterio de San Millán.

⁵ Copeland, *Rhetoric, Hermeneutics, and Translation ...*, págs. 51–52; Serés, *La traducción en Italia y España...*, págs. 29–32; Claude Buridant, “Translatio medievalis. Théorie et pratique de la traduction médiévale”, *Travaux de Linguistique et de Littérature*, XXI (1) (1983), págs. 81–136, pág. 103; Gianfranco Folena, *Volgarizzare e tradurre*, Turín, Einaudi, 1991–1994, pág. X.

⁶ Copeland, *Rhetoric, Hermeneutics, and Translation ...*, pág. 52; Serés, *La traducción en Italia y España ...*, págs. 32–33.

⁷ Julio César Santoyo, “La reflexión traductora en la Edad Media: hitos y clásicos del ámbito románico”, en *Traducir la Edad Media. La traducción de la literatura medieval románica*, ed. J. Paredes y E. Muñoz Raya, Granada, Universidad de Granada, 1999, págs. 21–42, pág. 22.

traslación dentro de un proyecto retórico, ni concibieron la traducción en términos de una práctica hermenéutica. La hermenéutica es entendida en ese período como una finalidad para asegurar la continuidad del sentido. Éste es el fin que persiguen san Jerónimo y Boecio en sus programas. Pero la Edad Media desarrollará un método de traslación en el que la hermenéutica no funciona en los términos en los que se aplicaba en la Patrística. Ésta podrá ser una herramienta de trabajo para apoderarse de los textos.

No será hasta finales del siglo XI cuando la actividad traductora inicie su despertar en la Europa románica con las primeras escuelas medievales de traducción. Sin embargo, existen algunos antecedentes en el siglo VI. Los primeros balbuceos de la traslación monacal en Europa se registran en lugares tan dispares como Roma, Dume —localidad cercana a Braga— y Vivarium, cenobio fundado por Casiodoro próximo a Calabria. Nos hallamos ante traducciones del griego al latín, de temática religiosa y realizadas por monjes⁸. En la centurias siguientes destacarán en el campo de la traslación personajes tan importantes como Beda el Venerable —fin del siglo VII—, Juan Escoto Eriúgena —mediados del IX— ó Notker Labeo —ca. 950–1022—, primer monje traductor de textos profanos de la Antigüedad⁹. Entre los centros de traslación del siglo XI, podemos mencionar el creado en Salerno —Campania— hacia finales de esa centuria o el de Tarazona, Barcelona y, sobre todo, Toledo, en donde surgieron a partir del año 1130 algunos grupos de traductores¹⁰. Por su parte, los siglos XII y XIII representan el cenit de la traslación medieval, tarea que fue promovida tanto por la Iglesia como por los señores feudales¹¹.

Podemos entender la traducción en el período medieval como el resultado de la lucha o enfrentamiento entre el arte exegético y el retórico. La praxis de la

⁸ Santoyo, “La Edad Media”, en *Historia de la Traducción en España*, ed. F. Lafarga y L. Pegenante, Salamanca, Ambos Mundos, 2004, págs. 23–174, págs. 24–27; —, “Los inicios de la traducción monacal en Europa: Roma, Dume, Vivarium... (S. VI)”, en *La Traducción en los monasterios*, ed. A. Bueno García, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2004, págs. 27–40.

⁹ Santoyo, “Los inicios de la traducción monacal ...”, *ibid.*

¹⁰ Jesús Montoya Martínez, *La norma retórica en tiempos de Alfonso X*, págs. 113–114; Santoyo, “La reflexión traductora en la Edad Media ...”, pág. 25; “La Edad Media”, págs. 35 y ss.; Julio Valdeón Baruque, *Alfonso X el Sabio. La forja de la España Moderna*, Barcelona, Círculo de Lectores, 2005, pág. 6, 165–166 y 202. Santoyo (“La Edad Media”, pp. 36–37) discute la existencia de la Escuela de Traductores de Toledo. En su opinión, la documentación disponible sólo permite hablar de “traductores que, bien individualmente, bien en colaboración puntual de dos o tres personas, desarrollaron su trabajo bajo el patronazgo y directrices de un mecenas, traductores a veces itinerantes, permanentes otras en un único lugar” (“La Edad Media”, pág. 37). Muchos de esos traductores no realizaron su tarea en Toledo, sino en lugares tan dispersos como Tarazona, Barcelona, León, Burgos, Tudela, Segovia y Sevilla.

¹¹ Montoya Martínez, *La norma retórica en tiempos de Alfonso X*, pág. 113.

traslación pudo recuperarse en esa época gracias, en parte, a la práctica exegética medieval. La conexión entre la interpretación latina y la vernácula es un hecho innegable e incuestionable que puede ayudar en la comprensión de los modos de traducción vernácula medieval de los autores latinos. Pero la traslación también guarda una estrecha relación con otra disciplina importante desde la Antigüedad, la hermeneútica, que viene expresada en el origen y significado de la palabra griega *hermeneia* y la latina *interpretatio*. Los significados y actividades que se asocian a cada uno de estos términos es múltiple: expresión, lenguaje, producción de un discurso, expresión literal, así como también traducción. La Edad Media conservó el triple significado que este vocablo tuvo en la Antigüedad: como discurso (asociado al concepto de *elocutio*), como exégesis y como traslación (*conuersio* y *translatio*). El Medievo preservó igualmente la identificación entre la traducción, la exégesis y la interpretación bíblica.

No obstante y pese a que la práctica exegética ayudó a la recuperación del ejercicio de la traslación, ésta se desarrolló fuera de los procesos exegéticos y de la *enarratio* o comentario medieval¹². Eriúgena nos advierte en sus escritos de las diferencias existentes entre la *translatio* y la exégesis, de las que se producen entre la pareja *interpretes* e *interpretatio*¹³ y de la ambigüedad y confusión a la que pueden llevar.

Por consiguiente, la relación y conexión de la traducción con la hermeneútica no puede ni negarse ni pasarse por alto. Así, en opinión de Rita Copeland la traslación vernácula se define en todos sus niveles “through the established structures of hermeneutical activity”¹⁴. Como ejercicio hermenéutico, la traducción debe emplear los distintos recursos que le ofrece la retórica. Para ello recurre a la antigua práctica de la *exercitatio* como medio de perfeccionamiento, de desarrollo de las capacidades literarias de las distintas lenguas vulgares. La recuperación de esta praxis nos conduce de nuevo a las ideas romanas acerca de la traslación. Los autores y traductores medievales emplearán la *exercitatio* en el sentido que acabamos de expresar: disputar, reinventar o desplazar el texto original. La traslación vernácula medieval se desarrollará en torno a dos prácticas principales: la hermeneútica y la idea romana de traducción que reclama el poder de la *inuentio* para el traductor.

¹² El estudio de la *enarratio* medieval queda fuera de nuestro objeto de análisis. Para más información sobre esta cuestión, léase el capítulo 3 (“The rhetorical character of academic commentary”) de Copeland, *Rhetoric, Hermeneutics, and Translation ...*, págs. 63–86.

¹³ Copeland, *Rhetoric, Hermeneutics, and Translation ...*, pág. 91.

¹⁴ Copeland, *Rhetoric, Hermeneutics, and Translation ...*, pág. 92.

Copeland propone en su estudio dos formas de traslación medieval vernácula¹⁵. En líneas generales, el primer modo da preferencia a la actividad exegética, mientras que el segundo se asocia al motivo romano de la *inuentio*. Esta estudiosa clasifica estos dos sistemas con todas las reservas a fin de salvar las posibles objeciones que se le puedan señalar.

El primer modelo de traducción se define con los términos “early” o “primary”¹⁶. El vocablo “early” cuenta con unas connotaciones históricas claras ya que, al parecer, esta forma de traslación se desarrolló en los primeros tiempos del período medieval. Sin embargo, es posible encontrar muestras en etapas posteriores, por lo que el adjetivo “early” no parece solucionar el problema de clasificación. Es entonces cuando recurre a la palabra “primary”. A esta última están asociados diversos significados y contenidos. En primer lugar, este modelo está conectado a la práctica exegética medieval ejercida en las escuelas medievales. Sus rasgos principales son los siguientes: por lo general llaman la atención sobre la dependencia que guardan con respecto a sus fuentes o modelos; recurren a la práctica de la *enarratio* o comentario, así como a la traducción para servir al texto original; pero tampoco está ausente el sentido o finalidad didáctica en estas producciones¹⁷. Se comprueba así que la exégesis es la actividad–guía en todo momento y que la autoridad de la fuente es indiscutible¹⁸. Pese a que entienden la traslación como algo dependiente de un modelo, disputan con éste en un intento de superación y suplantación. Es aquí en donde nos encontramos con la práctica de la *exercitatio* medieval y las ideas que lleva asociadas: manifestación y aumento de la lengua literaria autóctona. De este modo, el texto original es una especie de modelo de imitación al que, sin olvidar su deuda y primacía, pretenden superar logrando un nuevo texto igual o superior en calidad literaria.

Por su parte, los términos “later” y “secondary”¹⁹ definen el segundo modelo de traducción vernácula medieval. Al igual que “early”, la expresión “later” también posee un significado cronológico. Según esta característica, este

¹⁵ Copeland, *Rhetoric, Hermeneutics, and Translation ...*, cap. 4, págs. 93 y ss.

¹⁶ Copeland, *Rhetoric, Hermeneutics, and Translation ...*, pág. 93.

¹⁷ Pérez Escohotado (“Berceo como traductor...”, pág. 221) es de la misma opinión. Entre los factores que influyen en la tarea traductora incluye la finalidad de la obra, en este caso la edificación moral. *Vid. ibid.* Fernando Carmona, “Traducir en la Edad Media y traducir la Edad Media”, en *Traducir la Edad Media. La traducción de la literatura medieval románica*, ed. J. Paredes y E. Muñoz Raya, Granada, Universidad de Granada, 1999, págs. 153–165, pág. 154; Montoya Martínez, “La norma retórica en la obra de Alfonso X”, págs. 162–163.

¹⁸ Buridant, “Translatio medievalis. Théorie et pratique ...”, pág. 107.

¹⁹ Copeland, *Rhetoric, Hermeneutics, and Translation ...*, pág. 94.

tipo de traslación sería más propia del período final del Medioevo. Es de nuevo el segundo calificativo el que nos ayuda a definir esta práctica. Ahora son los motivos retóricos los que dominan el discurso y no tanto la tradición exegética —si bien pueden emplear algunos recursos estilísticos—, con lo que las traducciones ubicadas en este apartado procederían en última instancia de la traducción ‘primaria’. Los autores situados en esta línea demandan para sí y para sus textos un cierto rango de autoridad hasta ahora reservado únicamente al modelo original. Las traslaciones ‘secundarias’ aspiran a reemplazar el texto original. Van un poco más allá de las traducciones ‘primarias’ llamando la atención sobre la diferencia con respecto a sus fuentes, para lograr desplazarlas y sustituirlas por completo. Para entender mejor esta clase de traslación es preciso estudiar los cambios producidos en la teoría retórica medieval en el ámbito de la *inuentio*²⁰.

¿Cuáles son las diferencias entre una y otra categoría? Ante todo, Copeland insiste en afirmar que su clasificación es sólo un modo de aproximarse a las teorías de la traducción vernácula medieval y nunca ha de tomarse como una codificación tajante. Además señala que pocas traslaciones medievales corresponden a un estado puro de un modelo de traducción determinado²¹. La mayoría se encuentran en algún punto intermedio. Estamos ante dos extremos de un mismo *continuum*, por lo que ambos métodos participan de algunos procedimientos de la práctica exegética y de la retórica. La única diferencia se halla en la importancia que una y otra otorgan a cada uno de estos campos. A lo largo de la historia de la práctica de la traslación en la Edad Media se asiste a la redefinición de los términos en los que se entiende la exégesis y la invención retórica, que trae como consecuencia y resultado una especie de ‘contaminación’ mutua.

El caso de la Península Ibérica debe examinarse por separado, por cuanto ofrece una serie de rasgos que la separan del resto de la producción traductora medieval. La primera característica que define a las traslaciones de los siglos XII y XIII es la fidelidad al modelo original. Ahora bien, debemos analizar cada caso en particular, puesto que el traductor es el encargado de trasladar un texto, amoldándolo a sus propósitos. Así, podrá añadir o suprimir determinados pasajes de su fuente²². Otro de los factores que se debe tener en cuenta es el lingüístico. La traducción de textos latinos al castellano hizo que éste se desa-

²⁰ Al igual que sucedía con el caso de la *enarratio*, remitimos al lector a los capítulos 6 y 7 del libro de Copeland, *Rhetoric, Hermeneutics, and Translation ...*.

²¹ Copeland, *Rhetoric, Hermeneutics, and Translation ...*, pág. 95.

²² Enrica J. Ardemagni, “The role of Translation in Medieval Spanish and Catalan Literature”, *Livius*, VI (1994), págs. 71–77, pág. 72.

rollase como vehículo para transmitir toda una gama de saberes y adquiriese un estatus que antes no poseía. La traslación de textos religiosos adquirió relevancia en el período medieval. Su producción debemos situarla en un primer momento en los monasterios peninsulares. El latín ya no era comprendido ni por el pueblo ni por la mayor parte del clero. La traducción al castellano hizo posible, en primer lugar, una mayor difusión de la palabra divina, a la par que permitió una mayor catequización de sacerdotes y de laicos. Esta traslación de textos litúrgicos o religiosos en la catequesis de los fieles cristianos se abre en la Península con las glosas emilianenses y silenses, siguiendo una tradición inaugurada en Europa en el siglo VII²³.

Una vez que hemos repasado brevemente la historia de la praxis de la traducción y se han establecido sus potenciales realizaciones, debemos ubicar a Gonzalo de Berceo dentro de alguna de esas tradiciones.

Los poetas medievales, ya escribieran en latín o en las nacientes lenguas romances, se habían formado en las artes del *trivium*, entre las que estaban la gramática y la retórica. Con la ayuda de estas disciplinas, practicaban la composición literaria en prosa y en verso, mediante el uso de la *exercitatio*. Si aceptamos que Gonzalo de Berceo tuvo una formación retórica y poética notable, que podría haber adquirido en un primer momento en el cenobio de San Millán y luego en el Estudio General de Palencia, tal vez pudo conocer las nuevas doctrinas formuladas en las distintas *artes poetriae* compuestas entre los siglos XII y XIII. Éstas no sólo le habrían brindado el conocimiento de los distintos procedimientos retóricos, como los llamados *colores rethorici*, las *figurae* y los tropos, sino que también le habrían ayudado en su tarea como traductor de textos latinos.

En nuestra opinión, creemos que el clérigo riojano se halla más próximo al tipo de traslación ‘primaria’ que a la ‘secundaria’. A continuación intentaremos demostrar esta afirmación aduciendo una serie de pruebas.

Como hemos dicho anteriormente, las traducciones ‘primarias’ declaraban su deuda y dependencia con respecto a sus modelos o fuentes literarias, otorgándoles un estatus de *auctoritas*. El caso de nuestro poeta no puede estar más en consonancia con este rasgo. La crítica berceana ha venido afirmando desde siempre que en lo que se refiere a motivos, estructuras y temas, don Gonzalo adoptó una postura bastante fiel con respecto a sus modelos. Incluso se ha llegado a afirmar que su papel habría sido el de un simple traductor de una

²³Ardemagni, “The role of Translation in Medieval Spanish ...”, pág- 73; Buridant, “Translatio medievalis. Théorie et pratique ...”, págs. 93 y 117; Montoya Martínez, *La norma retórica en tiempos de Alfonso X*, págs. 113–114 y 119; Santoyo, “La Edad Media”, pág. 72.

materia que ya estaba escrita. En más de una ocasión, Berceo parece estar confesando su deuda y respeto a unos materiales que tuvo delante cuando realizó sus obras. Las formas bajo las que se denominan éstos son de lo más variado²⁴: *escriptura* (*Milagros de Nuestra Señora*, 116a), *escripto* (*Vida de Santo Domingo*, 191b), *cartelario* (*ibid.*, 123a), *istoria* (*ibid.*, 316b), *leyenda* (*Milagros*, 705b), *lectión* (*Vida de Santo Domingo*, 538b), *pargamino* (*ibid.*, 609b), *gesta* (*ibid.*, 571d), *dictado* (*Milagros*, 405b) o *sermón* (*Signos*, 1c). He aquí algunas muestras:

Avié entre los otros un perfecto christiano,
como diz el escripto, diciénle Liciniano,
avié pesar e coita d'este mal sobraçano,
que siempre peyorava, ivierno e verano
(*Vida de Santo Domingo*, 191)

Conosçió entre todos un monge ordenado,
Mónio li dixieron, *como diz' el dictado*,
a otro su discípulo, Munno era llamado,
el que de Valvanera fue abbat consegrado
(*Vida de Santa Oria*, 84)

De todos tres el uno, flaco e muy lazado,
vino en Anifridi, *como diz el dictado*;
alvergó enna villa, diéronli ospedado
con una sancta femna do fue bien albergado
(*Milagros de Nuestra Señora*, 405)

El quinto de los signos será de gran pavura:
de yervas, e de árboles e de toda verdura,
como diz sant Jerónimo, manará sangre pura;
los que no lo veyeren serán de grand ventura
(*Signos*, 11)²⁵

²⁴ Fernando Artilles, *Los recursos literarios de Berceo*, Madrid, Gredos, 1964, págs. 28 y ss; Gaudioso Giménez Resano, *El mester poético de Gonzalo de Berceo*, Logroño, Servicio de Cultura de la Excma. Diputación Provincial e Instituto de Estudios Riojanos, 1976, págs. 39–40; Pérez Escohotado, “Berceo como traductor...”, p. 219; Francisco Rico, “La clerecía del mester”, *Hispanic Review*, LIII (1985), págs. 1–23 y 127–150, pág. 140.

²⁵ En lo que concierne a las ediciones de los diferentes poemas berceanos, intentaremos resumir a continuación los criterios que hemos seguido. Para la *Vida de San Millán* manejamos la edición de Dutton (Madrid, Espasa–Calpe, 1992), que basa su texto en todos los manuscritos conservados de este texto. La misma solución adopta Ruffinatto en su edición crítica de la *Vida de Santo Domingo*. En el caso de la *Vida de Santa Oria* hemos elegido el texto publicado por el profesor Lappin (Anthony Lappin, ed., *Berceo's Vida de Santa Oria*, Oxford, Universidad de Oxford, 2000), quien sigue el orden reproducido en el manuscrito *F*, exceptuando el de las cuadernas 119 a 132. En el *Martirio de San Lorenzo* empleamos la edición de Tesauro, incluida dentro de la *Obra Completa*, coordinada por la profesora Uría Maqua (Gonzalo de Berceo, *Obra completa*, Isabel Uría Maqua, coord., Madrid, Espasa–Calpe, 1992, págs. 802, 865, 942–943, 1037 y 1065, en donde se recogen los criterios de edición que manejan estos críticos). Para los

La fidelidad y dependencia de la fuente llega hasta el extremo cuando el poeta se niega a afirmar aquello que no figura en sus modelos. Él no se siente investido de la autoridad suficiente para suplir un dato o inventarlo:

Año e medio sovo en la ermitaña,
 dizlo la escriptura, ca yo non lo sabía;
quando no lo leyesse, decir no lo querría,
en afirmar la dubda grand pecado avría
 (*Vida de Santo Domingo*, 73)

En comarca de Silos, el logar non sabemos,
 avié un omne ciego, délli vos fablaremos;
de quál guisa cegara esto no lo leemos,
lo que no es escripto non lo afirmaremos
 (*ibid.*, 336)

Si facié otros males, esto non lo leemos,
serie mal condempnarlo por lo que non savemos,
 mas abóndenos esto que dicho vos avemos;
 si ál fizo, perdóneli Christus en qui creemos
 (*Milagros de Nuestra Señora*, 143).

Con estos textos, consideramos que queda suficientemente demostrada la fidelidad del clérigo riojano con la palabra escrita de sus fuentes.

Otro rasgo de la traslación ‘primaria’ que también puede demostrarse en el caso de Berceo es el del servicio didáctico que se observa en algunas de sus obras, por no decir en todas. Con su labor traductora instruye a su público o auditorio en la doctrina oficial de la Iglesia, así como transmite las diversas enseñanzas que contiene la Sagrada Escritura²⁶. Este servicio didáctico se halla unido al motivo exegético, el más difícil de justificar en el caso de nuestro poeta. La única prueba a la que nos podemos asir, es lo que él nos dice en la

Milagros de Nuestra Señora utilizamos el texto de Baños Vallejo (Madrid, Crítica, 1997), que edita la versión transmitida por F. Finalmente, para las restantes composiciones berceanas —*Duelo de la Virgen*, *Loores de Nuestra Señora*, *Sacrificio de la Misa*, *Signos del Juicio Final* e *Himnos*— empleamos las ediciones recogidas en el volumen de la *Obra Completa*, que corren a cargo de Orduna, Salvador Miguel, Cátedra y García, respectivamente

Otros ejemplos similares: *Vida de San Millán*: 108d, 137a, 309cd, 456a; *Vida de Santo Domingo*: 5a, 549b, 603b, 677a; *Vida de Santa Oria*: 5a, 91d; *Martirio de San Lorenzo*: 2b, 46c; *Milagros de Nuestra Señora*: 49a, 116a, 377b, 587ab; *Duelo de la Virgen*: 101a, 203b; *Loores de Nuestra Señora*: 103d, 119a, 155a; *Sacrificio de la Misa*: 36a, 95c, 270d, 277c; *Signos del Juicio Final*: 1cd, 2b, 22a, 62a, entre otros.

²⁶ Pérez Escohotado, “Berceo como traductor...”, pág. 221; Ardemagni, “The role of Translation in Medieval Spanish ...”, pág. 73; Buridant, “Translatio medievalis. Théorie et pratique ...”, págs. 93 y 117.

cuaderna que cierra el milagro de Teófilo (la 866 según la edición de Baños Vallejo²⁷):

Madre, del tu Gonzalvo seý remembrador,
que de los tos miraclos fue *enterpretador*;
tú fes por él, Señora, prezes al Criador,
ca es tu privilegio valer al pecador,
tú li gana la gracia de Dios, Nuestro Señor (Amén).

¿Cuál es el sentido último de la palabra *enterpretador* en este contexto? Para Baños Vallejo²⁸ *enterpretador* significa ‘traductor’, pero también puede entenderse su labor como ‘explicación’, ‘comentario’, ‘exposición’ y ‘recreación’. Este crítico está apuntando a los objetivos propios de disciplinas tan diversas como la hermeneútica, la exégesis y la *enarratio* medieval. Para nuestros fines quisiéramos otorgarle una función exegética, demostrando de este modo nuestra hipótesis de que don Gonzalo se encuentra en el primer nivel de traslación.

Por último queremos centrarnos en la última característica de esta clase de *translatio*: la función de *exercitatio* que subyace en el fondo. Aunque Gonzalo de Berceo reconozca la primacía de sus modelos y la deuda para con ellos, pensamos que concibe su labor traductora con un cierto afán de superación con respecto a éstos, al menos en lo que al apartado de la *elocutio* se refiere. En la teoría romana de la traslación, la *elocutio* o más extensamente la *eloquentia*, eran propias de la praxis de la *exercitatio*. La Edad Media retoma esta idea romana y la aplica a algunas de sus traducciones. Tal es el caso de Berceo. Sus composiciones serían una especie de ejercicio retórico mediante el que se pretendería definir y enriquecer la lengua literaria emergente de las lenguas romances. En el campo de la adaptación de la fuente literaria en lo que al *ornatus* se refiere, nuestro poeta se encuentra en el ámbito de la *aemulatio*, un proceso que participaba por igual de la gramática y de la retórica. Don Gonzalo se aparta de este modo de la simple traslación literal y servil de los modelos, prefiriendo un tipo de traslación que intenta superarlos. De nuevo estamos girando en torno a una misma idea presente en la traducción ‘primaria’: la de confrontar el original con el producto final de la traslación.

Gonzalo de Berceo nunca pretendió que sus poemas suplantasen a sus modelos hasta el extremo de suplirlos totalmente, aspirando a convertirse en un autor canónico, finalidad más propia de la traducción ‘secundaria’. Tampoco

²⁷ Baños Vallejo, ed., *Milagros de Nuestra Señora*, pág. 197.

²⁸ Baños Vallejo, ed., *Milagros de Nuestra Señora*, *ibid.* nota al pie.

realiza comentarios o *enarrationes* de su propia obra en sus distintas composiciones. El poder de la *inuentio* que reclama para sí el traductor no aparece por ningún lado, debido a que Berceo jamás añadió, exceptuando algunos casos contados²⁹, motivos o temas que no estuviesen presente en sus fuentes literarias. Por consiguiente, no podemos ubicar a nuestro autor dentro del ámbito de la traslación ‘secundaria’.

Pero quizá, y como asegura Copeland³⁰, no sea posible clasificar de forma tan tajante y segura el modo de traducción empleado por don Gonzalo en el conjunto de su *corpus*, ya que muy pocas obras medievales corresponden exactamente a un modelo determinado de traslación. En cualquier caso, se halla más cercano al polo extremo ‘primario’ de ese *continuum*, que al ‘secundario’.

²⁹ Podemos considerar el caso concreto de los *Milagros de Nuestra Señora*, cuya Introducción y milagro de la iglesia robada son considerados por el momento como originales de Berceo y por consiguiente, no imitados de ninguna fuente concreta.

³⁰ Copeland, *Rhetoric, Hermeneutics, and Translation ...*, pág. 95.

